



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

ARQUEO CAJA MENOR - CAMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO AUDITADO	DIVISIÓN SERVICIOS
RESPONSABLE DEL PROCESO	Dra. LUZ AMPARO VALLEJO QUINTERO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	Dr. CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Verificar y evaluar el adecuado manejo y custodia que se le da a la caja menor de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes.
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	Este procedimiento inicia en la ubicación de la caja menor en la División de Servicios, se realiza la respectiva verificación y finaliza con la presentación del informe con sus respectivas observaciones y recomendaciones. El arqueo se efectuó el día 15/07/2016 a las 2:00 p.m.
AUDITOR	MAURICIO ANDRÉS CASTRO ROMERO
FECHA DE INICIO	15 de Julio de 2016
FECHA DE TERMINACION	22 de Julio de 2016

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUIVIVE LA DEMOCRACIA</p> <p>NIT: 899999098-0</p>	<p>OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Informe de Auditoría</p>	CÓDIGO	A-El.C1.1-F6
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 1 de 8

INTRODUCCIÓN

La constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación están reglamentadas por el artículo 18 de la ley 1593 y reguladas por el decreto 2768 de 2012 en su artículo 5.

El artículo 2 del citado Decreto establece que *“Las cajas menores se constituirán, para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el Jefe del respectivo órgano, en la cual se indique la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se pueden realizar. Así mismo, se deberá indicar la unidad ejecutora y la cuantía de cada rubro presupuestal.”*

Dando cumplimiento a lo anterior se expidió la Resolución Interna No. 0077 del 18 de enero de 2016 donde se constituye la caja menor de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, en cuantía de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)**, distribuidos por rubros presupuestales así:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2.41	COMPRA DE EQUIPO	\$2.000.000
2.41.25	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	
2.44	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2.100.000
2.44.23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.45	MANTENIMIENTO	\$2.100.000
2.45.12	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	
2.46	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES	\$1.500.000
2.46.8	OTRAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
2.47	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$1.200.000
2.47.6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
2.0.4.14	GASTOS JUDICIALES	\$1.100.000
TOTAL		\$10.000.000

El dinero que se entregue para la constitución de cajas menores debe ser utilizado para sufragar gastos identificados en el Presupuesto de la Honorable Cámara de Representantes que tengan el carácter de urgente, de conformidad al artículo 5 del Decreto N° 2768 del 28 de diciembre de 2012 y sus párrafos.

La Oficina Coordinadora del Control Interno realiza arquezos de caja menor periódicamente y de forma sorpresiva con el fin de garantizar el buen manejo de los recursos de las cajas menores de la Corporación, realizando observaciones que conduzcan al mejoramiento de la administración y verificando que se encuentren dentro



**OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL
INTERNO**
Informe de Auditoría

CÓDIGO	A-EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 2 de 8

del marco legal que las regulan. Dichas observaciones están consignadas en el presente informe.

OBJETIVO GENERAL

Verificar y evaluar el adecuado manejo y custodia que se le da a la caja menor de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar el valor ejecutado por gastos autorizados desde la asignación de recursos.
- Verificar que las facturas o documentos equivalentes, cumplan con el total de los requisitos.
- Revisar que los gastos efectuados a través de la caja menor, tengan su respectivo soporte en original y estén debidamente cancelados.
- Verificar que controles se aplican sobre el manejo de la caja menor
- Verificar la existencia de Pólizas que garanticen el manejo de los recursos
- Establecer recomendaciones que lleven al mejoramiento continuo el proceso de caja menor
- Presentar un informe con las observaciones y recomendaciones como resultado del arqueo de la caja menor.

ALCANCE

Este procedimiento inicia en la ubicación de la caja menor en la División de Servicios, se realiza la respectiva verificación y finaliza con la presentación del informe con sus respectivas observaciones y recomendaciones. El arqueo se efectuó el día 15/07/2016 a las 2:00 p.m.

PROCEDIMIENTO

- Inspección a la caja menor
- Verificación Verbal
- Revisión de los documentos aportados durante el arqueo
- Análisis documentación
- Comprobación de saldos cuenta bancaria, caja, SIIF.

RESULTADOS DEL ARQUEO

- La administración de la caja menor de la Dirección Administrativa está a cargo de la Doctora LUZ AMPARO VALLEJO QUINTERO, Jefe de la División de Servicios, mediante la Resolución interna No. 0077 del 18 de enero de 2016, quien debe dar cumplimiento a dicha resolución, así como al **ARTÍCULO 18** del Decreto 2768 de 2012 **Responsabilidad**. *Que indica que "Los funcionarios a quienes se les entregue recursos del Tesoro Público, para constituir cajas menores se harán responsables por el incumplimiento en la legalización oportuna y por el manejo de este dinero."*, así como el Decreto 1737 de 1998 "por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- El ordenador del gasto es la Directora Administrativa Dra. Gloria Inés Raigoza Pinzón, perteneciente al nivel Directivo grado 14, el responsable de la administración de la Caja menor es la Dra. Luz Amparo Vallejo Quintero, del nivel Directivo grado 10, quien a su vez delegó el manejo de archivos, registros y contabilizaciones de los movimientos de la caja menor en el SIIF a la funcionaria Betty Amanda Navarro Álvarez, Auxiliar Administrativo, grado 04, con cédula 37.254.615 de Cúcuta.
- La caja menor (dinero en efectivo y chequera) se encuentra ubicada en la oficina de la Jefe de la división de servicios quien cuenta con una caja fuerte en su custodia, la cual se maneja con clave y efectúa los desembolsos de efectivo, así como giros o pagos en cheques. Los archivos de la caja menor se encuentran debidamente foliados en AZ y son manejados por la funcionaria Betty Amanda Navarro Álvarez.
- Se examinaron los documentos aportados de acuerdo al requerimiento efectuado verbalmente a la persona encargada del manejo de la documentación o archivo de la caja menor, facturas, cuentas de cobro, dinero en efectivo, verificando el cumplimiento de las normas en cuanto al Registro de Operaciones de acuerdo al artículo 12° del decreto 2768 de 2012, a fin de que la información registrada sea adecuada y oportuna.
- Se verificó la Póliza de Seguro de manejo la cual tiene vigencia hasta el 01-01-2017.

Como resultado de solicitar a la funcionaria Betty Amanda Navarro Álvarez y a la Dra. Luz Amparo Vallejo Quintero, los documentos fuente y de realizar el conteo físico del efectivo, se encontró lo siguiente:

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO
 Informe de Auditoría

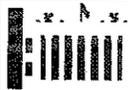
BILLETES			MONEDAS		
VALOR	CANTIDAD	SUMA	VALOR	CANTIDAD	SUMA
\$ 50.000,00	7	\$ 350.000	\$ 1.000,00	0	\$ 0
\$ 20.000,00	1	\$ 20.000	\$ 500,00	0	\$ 0
\$ 10.000,00	0	\$ 0	\$ 200,00	2	\$ 400
\$ 5.000,00	0	\$ 0	\$ 100,00	0	\$ 0
\$ 2.000,00	5	\$ 10.000	\$ 50,00	1	\$ 50
\$ 1.000,00	0	\$ 0	\$ 20,00	0	\$ 0
SUBTOTAL BILLETES:		\$ 380.000	SUBTOTAL MONEDAS:		\$ 450
TOTAL EFECTIVO:		\$ 380.450			

Chequera

La caja menor de la Dirección Administrativa cuenta con una chequera de la cuenta corriente No. 126-02984-2 BBVA, que van numerados del 00000131 al 00000170, los cuales son empleados para el fondeo de la caja.

No. Cheque	Fecha del giro	Concepto	Valor
143	26/01/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 3.400.000
144	11/02/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 2.400.000
145	19/02/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 2.700.000
146	29/02/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 1.600.000
147	02/03/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 3.200.000
148	04/04/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 3.000.000
149	12/04/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 2.700.000
150	05/05/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 3.300.000
151	12/05/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 3.000.000
152	10/06/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 2.000.000
153	16/06/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 3.000.000
154	30/06/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 2.300.000
155	06/07/2016	Fondeo de la caja menor	\$ 2.600.000

Los cheques restantes del Número 0000156 al 0000170 se encuentran físicamente en la correspondiente chequera sin ser utilizados y bajo custodia de la Doctora Luz Amparo Vallejo Quintero.



OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL
INTERNO
Informe de Auditoría

CÓDIGO	A-El.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 6 de 8

SALDOS

DETALLE	VALORES	
	MONTO CAJA MENOR	\$10.000.000
SALDO EXTRACTO A 15/07/2016		\$3.094.883
EFFECTIVO A 15/07/2016		\$380.450
AJUSTE AL PESO		-\$31
MOVIMIENTO DE GASTOS		\$5.281.698
PENDIENTES DE LEGALIZAR		\$1.243.000
SUMAS IGUALES	\$10.000.000	\$10.000.000

Ejecución por rubro al día del arqueo - 15 de julio de 2016

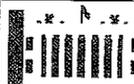
RUBRO	CONCEPTO	VALOR		
2.41	COMPRA DE EQUIPO	\$ 1.099.200	corresponde al	54,96%
2.41.23	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS			
2.44	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.853.260	corresponde al	88,25%
2.44.23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.45	MANTENIMIENTO	\$ 579.000	corresponde al	27,57%
2.45.12	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES			
2.46	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES	\$ 419.800	corresponde al	27,99%
2.46.8	OTRAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
2.47	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 1.199.900	corresponde al	99,99%
2.47.6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES			
2.0.4.14	GASTOS JUDICIALES	\$ 212.200	corresponde al	19,29%
	TOTAL	\$ 5.363.360	corresponde al	53,63%

TOTAL EJECUCIÓN	\$ 5.363.360
DEDUCCIONES	\$ 81.662
TOTAL GASTOS	\$ 5.281.698

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO
 Informe de Auditoría

Gastos pendientes de legalizar:

FECHA	# DOC.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	HABER	SALDO
13/07/2016	79.380.660	DEPÓSITO EL SALVADOR	Compra de materiales para el arreglo urgente de un (1) tubo de 3 pulgadas de alta presión en el Sótano 1 del Edificio Nuevo del Congreso.	400.000	1.623.419
11/07/2016	52.224.057	MARÍA DEL PILAR GALVIS	Copias de procesos, División Jurídica	60.000	1.563.419
07/07/2016	15.049.354	JORGE LUIS BULA DÍAZ	Transportes radicar incapacidades, personal	40.000	1.523.419
14/07/2016		AGENCIA PUBLICITARIA E.U.	Tarjetas invitación 20 de julio, Protocolo	250.000	1.273.419
14/07/2016	36.175.762	COMPUCENTRO	Compra de dos Switch y un estabilizador	271.000	1.002.419
14/07/2016	51.825.865	FLEXIAGRO	Plástico Burbuja para proteger las sillas del salón Elíptico	522.000	480.419
14/07/2016	52.060.122	CRISTINA VEGA	Transportes, División de Servicios	20.000	460.419
11/07/2016	7.536.246	CARLOS ALBERTO ARCILA	Transportes	40.000	420.419
14/07/2016	41.894.832	LUZ AMPARO VALLEJO QUINTERO	Transportes	40.000	380.419
TOTAL GASTOS PENDIENTES DE LEGALIZAR				1.243.000	



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NIT: 899999098-0

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL
INTERNO

Informe de Auditoría

CÓDIGO	A-EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 8 de 8

Observaciones:

- Teniendo en cuenta que el rubros de **Materiales y Suministros e Ingresos y Publicaciones**, se encuentran ejecutados en un 88,25% y 99,99%, es muy importante agilizar el proceso de reintegro a la caja menor, con el fin de que la División de Servicios tenga disponibles los recursos necesarios para solventar las necesidades que con carácter urgente se presenten en los mencionados rubros.
- Por otro lado se debe agilizar el proceso de legalización de gastos, pues a la fecha del arqueo se encontraban nueve (9) transacciones sin legalizar que suman \$1.243.000, de las cuales cuatro (4) tienen más de dos (2) días de entrega al solicitante del gasto.

CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

Proyectó y elaboró:
Mauricio Andrés Castro Romero